



Unidad Académica
Caleta Olivia

CALETA OLIVIA, 28 de junio de 2022

VISTO:

El Expediente Nro. 0103.643/2022-UACO; y

CONSIDERANDO:

Que por los actuados de referencia, el Departamento de Ciencias Sociales tramita - en el marco de lo establecido por Ordenanza 181-CS-UNPA – Régimen de Selección para la cobertura de Cargos Docentes de Carácter Interino a Término - el llamado a inscripción de postulantes para la cobertura de un cargo docente interino a término, conforme se indica:

- Escuela: Trabajo Social

Categoría: Ayudante de Docencia - Dedicación: Simple - Disciplina: Ciencias Sociales – Subdisciplina: Sociología – Especialidad: Sociología - Área: Campos del Trabajo Social – Orientación: Intervención Profesional – Código Nomenclador: 05-50-06-01-01 – Asignaturas: "Práctica I (Diagnóstico)" - "Práctica II (Proyecto);

Que a fs. 02 la Dirección de la Escuela Trabajo Social de la Unidad Académica Caleta Olivia, explicita las razones que hacen necesaria la cobertura del referido cargo docente en carácter de interino a término;

Que el cargo que se convoca cuenta con crédito presupuestario certificado por la Secretaría de Hacienda y Administración de la UNPA, a partir de la fecha de designación y hasta el 31 de marzo de 2023:

Que conforme lo establece el Artículo 2° del Reglamento aprobado por Ordenanza 181-CS-UNPA, la Decana de la UACO deberá disponer el correspondiente llamado a inscripción;

Que el presente llamado a inscripción para cargos docentes en carácter interino a término se realiza en el marco normativo previsto por la Ordenanza N° 181-CS-UNPA, Ordenanza N° 016-CS-UNPA y Ordenanza 171-CS-UNPA - CCT Docente;

Que debe emitirse el instrumento legal pertinente;

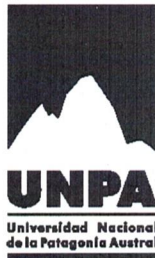
POR ELLO:

**LA DECANA DE LA UNIDAD ACADÉMICA CALETA OLIVIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL**

DISPONE

DISPOSICIÓN Nro. 283/22





**Unidad Académica
Caleta Olivia**

ARTICULO 1º: CONVOCAR el llamado a inscripción para la cobertura de un Cargo Docente Interino a Término en el Departamento Ciencias Sociales, Escuela: Trabajo Social, conforme los términos que se indican en el **Anexo I** que forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: ESTABLECER que el presente llamado a inscripción para la cobertura del cargo indicado en el Anexo I, se adecuará al marco normativo previsto por la Ordenanza 181-CS-UNPA Régimen de Selección para la cobertura de Cargos Docentes de Carácter Interino a Término.

ARTICULO 3º: DEJAR ESTABLECIDO que los requisitos mínimos que deben cumplir los postulantes al cargo llamado en la presente Disposición, serán los indicados en la Ordenanza Nro. 016-CS-UNPA, Régimen General Docente y Carrera Académica de la UNPA y Ordenanza 171-CS-UNPA CCT del Sector Docente.

ARTICULO 4º: ESTABLECER como perfil profesional requerido para la presente convocatoria:

- Poseer formación académica y/o antecedentes en el área objeto del llamado. Poseer titulación en Licenciatura en Trabajo Social.

ARTICULO 5º: DEJAR ESTABLECIDO que los postulantes deberán presentar un Plan de trabajo de actividades prácticas sujetas a los programas de las asignaturas.

ARTICULO 6º: DEJAR ESTABLECIDO que el desempeño del cargo que se convoca se realizará en las localidades de Pico Truncado y Las Heras.

ARTICULO 7º: DISPONER la conformación de la Comisión Evaluadora que intervendrá en la evaluación de postulantes del cargo convocado, según se detalla en el **Anexo II** que forma parte de la presente.

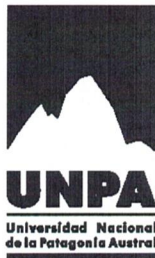
ARTICULO 8º: ESTABLECER que las inscripciones se realizarán por Mesa de Entradas y Archivo los días **1, 4 y 5 de julio de 2022**, mediante correo electrónico dirigido a: *mesadeentradasuaco@gmail.com.-*

ARTICULO 9º: ESTABLECER que al momento de la inscripción los postulantes deberán presentar en formato digital PDF la documentación que a continuación se detalla:

- Formulario de Inscripción
- Currículum Vitae actualizado.
- Constancias que acrediten los antecedentes relacionados con los requisitos de la convocatoria (Las copias deberán estar autenticadas).
- Propuesta de Trabajo
- Copia de DNI y constancia de CUIL.

ARTICULO 10º: ESTABLECER que por informes y certificación de la documentación probatoria los postulantes deberán dirigirse a: *sociales@uaco.unpa.edu.ar*.

ARTICULO 11º: DEFINIR que la designación en el Cargo Docente de Carácter Interino a Término se hará efectiva a partir de la fecha de designación y hasta el 31 de marzo de 2023.-



**Unidad Académica
Caleta Olivia**

ARTICULO 12°: TOMEN RAZÓN Departamento Ciencias Sociales y Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria de la Unidad Académica Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Notifíquese a los interesados. Dese a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.-



Maria Eugenia de San Pedro
(Ing. María Eugenia de San Pedro)
DECANA



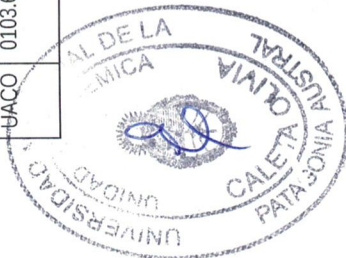
Unidad Académica
Caleta Olivia

ANEXO I

Cobertura de Cargo Docente Interino a Término (Ordenanza 181-CS-UNPA)

Departamento Ciencias Sociales - Unidad Académica Caleta Olivia – UNPA

UA	Expediente	Categoría	Dedicación	cod_Disciplina.	Cod_sudbdisciplin	cod_especialidad	cod_area	cod_orientación	Área	Orientación	Escuela	Asignatura/s
UACO	0103.643/2022-UACO	Ayudante de Docencia	Simple	05	50	06	01	01	Campos del Trabajo Social	Intervención Profesional	Trabajo Social	- Práctica I (Diagnóstico) - Práctica II (Proyecto)





Unidad Académica
Caleta Olivia

ANEXO II - COMISIÓN EVALUADORA

Expediente	Categoría	Dedicación	Área	Orientación	Código Nomenclador	Jurado Titular			Jurado Suplente		
						Jurado 1	Jurado 2	Jurado 3	Jurado 1	Jurado 2	Jurado 3
NA 0103.643/2022-UACO	Ayudante de Docencia	Simple	Campos del Trabajo Social	Intervención Profesional	05-50-06-01-01	GLOMBA, Mónica Noemí	GONZALO, Alejandra	CANIZARES, Brian Zeeb	DE BENEDETTI, Mariana	-	-

